

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, jueves 1º de febrero de 1906

NÚMERO 1240



## JARDINERIA "LA FLOR"



DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARRATO



Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

### ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia á las mujeres, debido á que la sangre de la mujer contiene más agua y menos hemoglobina y menos sustancia mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

### REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va á la escuela, como para la madre que cria. Muy superior á todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un "hombre llevando á costas un gran bacalao," se encontrará adherida á las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de ésta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen más semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.



SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

### Polvos dentíficos de La Violeta

Preparación científica para el Tocador, sobre todo para los dientes. Protege la boca y la garganta contra las infecciones de los gérmenes.

### EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de centro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de maderas que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia en tablones y tabilla que vendo muy barato. También soleras, candelillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortadas á 1 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Visigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

### Atención

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros reedios.

De venta en las principales farmacias de Eropá y América.

### Aviso

Se vende cal de concha al por mayor y á precios sin competencia, en el galpón del Sesteo del Pasode la Vaca.

Se mandará á domicilio avisando con anticipación á Reginaldo Camacho.



### ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo sufre á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. El abuso son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extenuado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza, aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ó oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ó otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero rara vez curación existen.

### LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ó con demasiada frecuencia ó á retazos, ardiente en el conducto al orinar; inflamación de los riñones ó vejiga así como también para la pelagosa diabetes, hidropsia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Celo, distinguido jurista, hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguilar Núm. 35, Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyó la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomado. Por ende me recomiendo á los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella alcanzará una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.—avisaremos una muestra gratis, franco de porte, desde Buffalo á quien nos escriba solicitando.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías Foster, McClellan Co. Buffalo, N. Y., E. U. de A.

**ADVERTENCIA**

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará presentando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

— No se devuelven originales —

**EL DERECHO**

DIRECTOR Y EDITOR

**MANUEL CASTRO QUESADA**

REDACTORES

**Tobías Gutiérrez V.**

**Marciano Acosta**

ADMINISTRADOR

**Buenaventura Ortiz**

**Colaboración**

**Educación física**

Desde hace algunos años existe especial empeño del gobierno por mejorar cuanto es posible el sistema de enseñanza. Los esfuerzos hechos han dado ya algún fruto, pero no el que era de esperarse: esto, en cuanto se refiere á la parte intelectual. En lo referente á educación moral se ha logrado poco y de la educación física nadie se ha ocupado.

No existe en Costa Rica un plan de educación física; nadie sabe á este respecto por cual camino vamos ni á que punto llegaremos: por mi parte, creo que cada día vamos de mal en peor. La ciencia adelanta cada momento y aquí se deja pasar el tiempo sin tomarse la molestia de hacer algo encaminado á contrarrestar la debilidad, la pereza y el agotamiento que nos invaden. El Ministerio de Instrucción Pública ha mirado de poco más ó menos, por no decir con desprecio, el problema de la Educación física, para engolfarse en la organización de la instrucción. Le ha dado en casi todas las épocas una particular preferencia á la Educación intelectual, dejando para más adelante el punto secundario (en concepto de los legos en cuestiones de enseñanza) de la educación corporal.

La gimnástica no tiene en nuestras escuelas el rango que merece; apenas en las superiores se le conceden algunas horas y esto por no quitarla del todo. Las de párvulos no la tienen porque sin duda se considera innecesaria en ellas; en las de los campos no se conoce y más vale así, porque un maestro ignorante, puede, tratando de hacer un bien, ocasionar un mal de consideración.

Los juegos no se han introducido debidamente en las escuelas; los muchachos juegan el foot-ball por imitación y lo juegan de tal modo, que antes que un bien les acarrea perjuicios.

Las sociedades de sport han tomado la iniciativa en la propagación de los ejercicios físicos, mereciendo por ello, la más calurosa felicitación y la gratitud del país. Nuestro pueblo no

es indolente por herencia; ha demostrado que los terrenos en que se admira la fuerza física, el valor, la destreza, la constancia, lo interesan y lo entusiasman; se encariña con los vencedores en los juegos y los aplaude; pero se le presentan raras oportunidades de asistir á esas fiestas que educan, que despiertan provechosa emulación, que vigorizan el cuerpo y templan el carácter. En cambio, cada año se le ofrecen con religiosa puntualidad "fiestas cívicas" que al contrario de las atléticas, tienen gran poder desmoralizador. En fiestas se bebe, se juega á los dados y á las ladroneras, se escandaliza, se pelea y se maltratan todos con salvaje placer, sin que las autoridades castiguen como es debido á todos aquellos que, aprovechándose de la ocasión, insultan la sociedad honrada y decente.

El gobierno no se preocupa por robustecer los niños, por vigorizar los hombres de los días venideros, por difundir en la nación el aprecio por la fuerza física que es el guardián de la intelectual.

Los griegos comprendían bien la importancia del desarrollo corporal y por eso junto con las ciencias y las letras, cultivaban en los gimnasios los ejercicios físicos

Es de urgente necesidad organizar y reglamentar la educación física. La generalidad de los niños que van á las escuelas son perezosos, débiles, faltos de valor, con el menor ejercicio se fatigan y enferman. He observado niños de 10 y 11 años que se cansaron de un viaje de ida y vuelta de la ciudad á Desamparados, hecho en tres horas, una de las cuales fué de descanso.

En las escuelas de párvulos no deben faltar las lecciones de gimnástica. Y á propósito: hay una Escuela Normal de Señoritas que cada año confiere diploma de maestras á todas las alumnas que cursan el V año, y sin embargo, ninguna de las señoritas tituladas, sabe hacer una clase de gimnástica. ¿Por qué es? ¿Acaso la llamada Escuela Normal, desprecia también la educación física? Puede que sí. . . .

Ahora que se acerca la apertura de las escuelas, el Ministerio de Instrucción Pública debe considerar el asunto y tratar de orientar la educación física en todos nuestros establecimientos de enseñanza. Que pida consejo á los que entienden y busque los medios de remediar el mal, si es que algo bueno quiere hacer.

"Mens sana in corpore sano."

RYAN.

**Nota política**

Señor Licdo.

don Luis Castro Ureña  
San José.

Señor de mi respeto:

Recuerdo con gusto ó interés las palabras de U. pronunciadas en una conversación conmigo en marzo anterior: "Aun después de esta propaganda,—decía U con ingeniosidad, yo seguiré bajando en asociación de algunos amigos por la causa de la moral política en este país. Es una necesidad imperiosa. . . ."—Si en aquella fecha era esta la convicción de U., ella debe hallarse hoy vigorizada con lo que duran-

te el período de propaganda U. vió y oyó, con lo que durante los tres días de la penosa votación vió y oyó U. En cuanto á los laudabilísimos propósitos suyos, indudablemente son hoy más firmes y eficaces que en la citada fecha.

No, no soy yo á propósito para olvidar palabras que, como esas tuyas, envuelven tantas promesas para bien de la comunidad costarricense. Por eso, señor Licenciado, consiéntame U. recordárselas y excitarlo á proceder cuanto antes en armonía con ellas. ¿No ve usted que también yo estoy fuertemente convencido de lo imperioso de combatir las ideas, la relajación, el desborde político de los errados que en desastrosa falanxe figuran en nuestra historia con la designación de *civilistas* y con la de *neo-civilistas* ó *cleristas*? ¿Sabe usted qué me dijeron muchos honorables labriegos de Desamparados, de Atenas, de San Ramón, del Naranjo y de Grecia al principio de mis trabajos de propaganda? Me dijeron:

"Nosotros, los que no buscamos ni un Ministerio, ni una Diputación, ni una Gobernación, ni una misión al extranjero con una pingüe dotación ni un contrato que nos prometa cien mil ó doscientos mil colones de utilidad limpia de polvo y paja, no debemos afiliarnos, don Zenón, á ninguna candidatura, porque los de la candidatura oficial nos hostilizarán, nos perseguirán en distintas formas, nos harán reducir á prisión, usarán impunemente de cualesquiera violencias, y mintiendo infamemente y conculcando hasta lo más fundamental, se saldrán con la suya apoderándose del Poder público. ¿Ha olvidado Ud., don Zenón, los atropellos inferidos á muchos de nosotros, á usted también, las prisiones, las multas impuestas en Alajuela por el ridículo Leonidas Plaza, tráfico de Nicaragua por Rafael Iglesias, para que le ayudara en la infame subversión que necesitaba perpetrar para escalar el Poder? Nosotros recordamos todo eso y mucho más. Nosotros sentimos todavía en la sangre el fuego de la indignación, ¡ah!, y no queremos ser otra vez objetos de burla. Si una vez hemos perdonado, probablemente no perdonaremos otra. . . ."

Yo, testigo de lo que aquellos señores me citaban y de mucho más, no hallé otra cosa que decirles sino lo que mi convicción me dictaba: "El gobernante de hoy no favorecerá ninguna candidatura; él será el fiel de la balanza entre todos los que surjan (así me lo había prometido don Ascensión Esquivel el 18 de febrero á las 8 p. m.)." A esa aseveración más replicaron aquellos señores: "ya se dice que don Ascensión favorece directamente la candidatura de don Cleto, y se asegura que este señor será el Presidente por bien ó por la fuerza".—Todo esto me constaba á

mí que lo propalaban los cleristas ó neo-civilistas. Todo ello causaba á los labriegos gran indignación, y precisamente por ello terminaban afiliándose al Partido del Pueblo, cuyo ideal es: "trabajar por que la comunidad se eleve en el nivel social y político por medio de la educación cívica, basada en este admirable principio: haz el bien de tus conciudadanos."

Como es manifiesto, señor Licenciado, esa doctrina neo-civilista, en cuya virtud creen sus devotos que á un pueblo se puede imponer *llana é impunemente* un gobernante á la fuerza, es inmoral, odiosa y afrentosa, y seguramente resultaría origen de numerosos y graves males. Nosotros tenemos que combatirla con toda la energía del sentimiento de orden, de justicia y de patria; nosotros, miembros del honorable Partido del Pueblo, que profesamos esta otra doctrina: "Todo Gobierno debe ser resultado de la convicción popular, manifestada sobre la base de la libertad, presidida por la equidad, la igualdad, y la dignidad".

Concluyo, señor, repitiendo á U. mi excitativa. Escoja U. colaboradores, y acometa la meritoria obra de que en marzo anterior hablamos U. y yo.

¡Dios, orden y Patria!

ZENÓN CASTRO R.

Amalí, octubre 5 de 1905.

**AL GRANO**

Se trata de inculpar á los del país por la desorganización en el Ferrocarril al Pacífico, y este cargo es gratuito al dirigirlo en general, porque en el país hay nativos con más de 20 años de práctica ferroviaria que no están ocupados allí. El defecto consiste en que el Gobierno, sin conocimiento alguno, nombra á cualquier persona de su agrado y trata de formarla en el empleo que solicita, aunque no tenga aptitudes para ello, y de allí emanen las dificultades en el manejo de la Empresa.

Remunérese bien el trabajo y solicítense personas serias y entendidas: (que las hay) descargue el Ministerio en el Administrador del Ferrocarril el nombramiento del personal, y se verá que cambio se efectuaría en ese ramo de la Administración Pública.

Así se explica: que el público sufra y el material rodante tan valioso, se perjudique por detalles de favoritismo y economía.

EKIS.

**NECROLOGIA**

*Frasas pronunciadas por el Licenciado don Jesús Guzmán al sepultar los restos del artista don Gustavo Campos*

Señores:

Vengo en estos momentos de dolor intenso, á depositar sobre

el ataúd del amigo, sobre el ataúd del artista, la flor marchita de mi pesar profundo.

La desaparición de Gustavo Campos, pareceme un sueño, una amarga quimera y es sin embargo una realidad fría, con la algidez de la muerte.

El alma del artista se ve á través de lampos de trizteza tan sucesivos, que llegan hasta cadenerarse en infinita melancolía. . . . Así era el alma de Gustavo Campos, porque era dueña de la tristeza y "la tristeza es así. . . ."

Nació con la estrella del dolor y por eso en el arpegio encontró la fragua en que templara su alma de artista; vivió la vida del sentimiento que se transporta al infinito y llegó hasta la morada del azul inmenso con el cadencioso abanicar de alas eutéricas.

Era un niño: sentía con esa sencillez con que siente la inocencia las sublimes impresiones del arte; con la inspiración del espíritu que todo lo traduce en eucarística ternura.

Pocos séres rociaron con la sonrisa su alma de nardo enfermo: su joven compañera, sus delicados copitos de oro vivo y su piano de labios de hulla y dientes de nieve armoniosos y melódicos.

Era como su piano: su estro, negro con la profunda negrura de la melancolía infinita; pero dentro como el piano, blanco y dulce, como puras y dulces eran las melodías que arrancó de los tensos aceros y esparció á los aires, como pedazos de su alma delicada y tierna.

Y hoy de aquellas melodías, deja el grabado viviente en sus copitos de oro, que "como niños huérfanos se quejan".

Baja á la tierra su materia inerte; pero flotan aún en el espacio, las notas dulces del piano que con él vivió y con él cerró sus labios de hulla.

DIJE.

Cartago 31 de enero de 1906

**OFICIAL**

GRACIA

Rebaja á cada uno de los reos Ramón Alvarado Torres y Gregorio Rivas de único apellido, la décima parte de la pena que les fué impuesta por la Sala Segunda de Apelaciones por el delito de abigarrato en perjuicio de don José María Castillo en 1902.

Conmuta en ₡ 101.00 de multa, la pena de arresto impuesta á Etanislao Quirós Valverde por el delito de lesiones, hecho ocurrido en esta ciudad el 15 de agosto de 1904, en perjuicio de Pedro Segura Vargas.

POLICIA

Concede al Doctor don Amancio Sáez, médico del pueblo de la ciudad de Puntarenas, licencia para separarse de sus funciones por el término de quince días, y nombra al doctor don Isaac Guerra para que lo reemplace durante igual tiempo. El señor Sáez disfrutará de la tercera parte de su sueldo, por estar enfermo.

FOMENTO

Comisiona al señor ingeniero don Luis Matamoros, Administrador del

Ferrocarril al Pacífico, para que como agente especial en Nueva York, adquiera dos locomotoras que se necesitan para el servicio del Ferrocarril al Pacífico y los trabajos de continuación de la misma vía, en vista de las dificultades que se han presentado para conseguir las aquí; y dispone que se gire a la orden de dicho señor por la cantidad de \$650-00 para sus gastos de viaje.

—Recarga la Administración del Ferrocarril al Pacífico en la Jefatura de la Sección de Obras Públicas, por el tiempo que dure ausente don Luis Matamoros.

—Crea la plaza de Segundo Jefe de la Sección de Obras Públicas por el tiempo que dure el recargo, y nombra para desempeñarla al Ingeniero don Lucas Fernández, con el sueldo mensual de \$250-00.

—Acepta la renuncia presentada por don James Cristián del cargo de maestro de camino del Ferrocarril al Pacífico, Sección de San José a Santo Domingo de San Mateo, y nombra para sustituirlo a don Ildefonso Mora, quien sirve dicho cargo desde el 26 de enero, fecha en que se retiró del cargo el señor Cristian.

atacados se les sentó el estómago en cuanto se miraron unos segundos en la brillante superficie. Decimos que todos los atacados curaron y decimos mal, pues hubo dos excepciones: fueron éstas dos señoritas muy guapas que, temerosas de verse la cara tal como se las había puesto el mareo, fingieron mirar el espejo, apartando de ellos sus entristecidos ojitos.

Tomen nota de este descubrimiento aquellos de nuestros lectores que hayan de hacer un viaje por mar y sean propensos al mareo; mas no nos exijan responsabilidad si por acaso la receta les fallase, puesto que nos hemos limitado a copiar con el mejor deseo lo que dice el señor Maggior Des Blanchés.

Sólo añadiremos por nuestra cuenta que el remedio puede tener explicación científica recordando que el doctor Loiset de París, atribuye el mareo a perturbaciones del nervio óptico producidas por el movimiento aparente del horizonte visto desde el barco, perturbaciones que cesarían fijando la vista en un espejo.

**SUETOS**

**Secretaría de la Corte Suprema de Justicia**

A la 1 p. m. del 30 de enero pasado, tomó posesión del cargo de Juez Civil y del Crimen de Liberia, en propiedad, el señor Licenciado Emiliano Odio Méndez, quien ha garantizado su responsabilidad con la fianza del señor José María Valle.

—El 30 de enero de 1906, fueron autorizados por la Corte Plena, el Juez de primera instancia interino de Santa Cruz, y el Alcalde de Mora, señores Reinaldo Jimenez Saborio y Luis Muñoz Rivera, para cartular conforme a la ley, por no haber en dichos lugares Notario con oficina abierta.

—A las 3 p. m. del 30 de enero de 1906, prestó el juramento constitucional el nuevo Juez de primera instancia propietario del circuito de San Ramón, señor Licenciado Adán Acosta Valverde, quien ha garantizado su responsabilidad con la fianza del señor don Justo Quirós Montero.

—En virtud de haber admitido la renuncia que el señor Bachiller Lisímaco Vargas presentó del cargo de Juez interino de Limón, la Corte Plena nombró para reponerlo al señor Licenciado Francisco Torres Fuentes, el cual tomó posesión del puesto a las 8 de la mañana del 30 de enero pasado.

**Becas vacantes**

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS

- Por San José..... 2
- Cartago..... 3
- Alajuela..... 1
- Heredia..... 3
- Puntarenas..... 1

Las solicitudes se reciben desde el 1º hasta el 23 de febrero presente y deben ser dirigidas a la Secretaría del Colegio, acompañadas de estos certificados: partida de nacimiento, certificación de un médico que acredite la buena constitución física e intelectual de la aspirante; certificación de los estudios hechos durante el último año, con especificación de las notas obtenidas en cada asignatura de buena conducta expedida por la Directora del establecimiento oficial donde hizo la aspirante su curso anterior, y de pobreza dada por el Gobernador de la provincia ó por el Jefe Político del Cantón.

**Comercial**

Martín Carro Hermano vendió su establecimiento de pulpería, taquilla y vinatería "La Zamorana" a don Sinfiriano Carro.

**Movimiento de vapores**

Puntarenas, 1º.—Hoy a las 9 a. m. fondeó el vapor N. A. "City of Pará" de 504 toneladas, procedente de Ancón, Panamá, con 2 días de mar 78 tripulantes, Capitán Brown y consignado a Felipe J. Alvarado. Pasajeros: W. Osborne, A. Beales y señora, A. Falbert, Luis Mata. Carga: 6,196 bultos con 198 toneladas. Correspondencia: 1 saco.

**Barbería**

Recomendamos a todos la de don Eliseo Núñez, junto a la "Botica de la Fé."

— LUIS CRUZ —

Cirujano dentista. El único de las extracciones sin dolor y sin competencia en el valor

**Comuniados**

**Los terrenos de Sta. Clara**

**la apertura del camino**

Señor Gobernador de la provincia, Presidente de la Junta encargada de la apertura del camino que comunicará el valle de Santa Clara con el interior de la República.

Heredia.

Muy señor mío:

Como soy uno de los contribuyentes, con la suma de \$560 00 para la apertura del camino de Santa Clara, previa adquisición de veinte lotes de terrenos colindantes a dicho camino, y aún no se me han entregado y tampoco a los demás contribuyentes, que por cierto son numerosos, ni se ha abierto el dicho camino, ni se nos ha enterado del estado progresivo y pecuniario de esas empresas, me dirijo a usted con el fin de ver si de esta vez se me atiende, y si no, dar los pasos consiguientes conforme a derecho para que no se nos crea desprovistos de carácter y sentido común dejando pasar desapercibido el marcado silencio que ha tenido la Junta dicha en el asunto a que me vengo refiriendo.

Ha trascurrido un lapso de tiempo bastante suficiente para la construcción del camino y la división y entrega de los lotes, y ninguna de esas cosas hasta hoy se ha hecho; y tampoco se nos ha informado de la causa que motiva la suspensión de esas obras en que los gobiernos pasado y presente han contribuido con sumas regulares para que se llevaran a cabo con toda actividad, a fin de facilitar el tráfico entre aquel valle y el centro de la República para ensanchar la agricultura.

Para llegar al fin que me propongo, no creo necesario extenderme más haciendo recuerdos de los propósitos de la Junta de entonces encargada del asunto a que me refiero, sino suplicar al señor Presidente de la Junta actual, se me imponga del rumbo que ha tomado el dinero con que contribuímos, para así, no pensar en que se me ha escapado, como de la mano se me escapara una avecilla.

(Continuara)

JUAN J. GAROFA S.

San José, enero 21 de 1906.

**Industria Nacional**

Al pie de Cuesta de Moras, exactamente en el punto donde termina la baranda, a mano derecha, se encuentra situada

**FABRICA NACIONAL DE CONFITES**

**CARAMELOS AZUCAR CANDE Y DEMÁS PRODUCTOS AZUCAREROS**

Los confites que se importan del extranjero no resisten a competencia ni en calidad ni en precio con los elaborados en esta fábrica.

Los trabajos se efectúan por procedimientos rigurosamente aseados é higiénicos, bajo la dirección de un maestro en el arte que ha trabajado en los mejores establecimientos europeos y americanos.

Hé aquí un esbozo de los confites que en este establecimiento pueden obtenerse:

- |                    |                      |
|--------------------|----------------------|
| Mixtura            | Peras                |
| Mostacilla         | Bolas grandes        |
| Lentejas           | Limones              |
| Confites de Canela | Rábanos              |
| Emperlados         | Cerezas              |
| Anís               | Pescaditos           |
| Naranja            | Larve plums          |
| Surtido especial   | Gallorres            |
| Gotas inglesas     | Cruques              |
| Bolas llaras       | Bolas Costa Rica     |
| Cabitos            | Bolas de vidrio      |
| Cabos de caña      | Caramelos con versos |
| Melcochas cilindro | Azúcar Candé         |
| Caramelos de cacao | Confites de color    |
- P. TORRENS Y CA.**  
San José de Costa Rica.

**LA EDUCACION**

ALMACEN INTERNACIONAL DE UTILES ESCOLARES.—LIBRERIA, PAPELERIA Y ALMACEN DE MUSICA DE MANUEL V. BLANCO.

Esta casa ya tan conocida en toda la República, acaba de trasladarse el magnífico local en que se estableció la primera librería en San José, de don Bruno Carranza, en la Avenida Central. Es el único depósito del almanaque de don P. N. Gutiérrez, y tiene en venta el de Bailly Billiere, pequeña enciclopedia muy útil para toda persona amiga de saber. Agendas, nuevo surtido de libretas, imágenes, papel de todas clases, blocs, cuadernos, rosarios, medallas, etc., etc. y gran novedad es ugetes, máscaras etc.

San José, noviembre de 1905.

**La afamada fábrica de calzado**

—: cuyos precios son los más bajos:—

**EL ACORAZADO**

—do—  
**BERTHEAU & Co.**



Continúa realizando calzado de inmejorable fabricación y de las más resistentes pieles. En sus grandes almacenes hay calzado de amarrar, de abotonar y de elástico, desde el número más grande hasta el más pequeño; desde 12-00 hasta \$2.00 el par.

ii Zapatos cosidos !!

SAN JOSÉ.—C. R.

**CLODOMIRO SALAS CASTRO**

**ABOGADO**

**Y**

**NOTARIO PUBLICO**

DESPACHA FRENTE A LOS JUZGADOS

**EL ELIXIR**

DE LOS REVERENDOS PADRES JESUITAS

Purifica la sangre por dañada que esté

Dosis que debe tomarse: 3 cucharaditas al día en agua nó i vino, para los adultos; la mitad de esa dosis se aplica a los niños. Lo venden en San José de Costa Rica los señores Jiménez & Compañía en la BOTICA DE LA VIOLETA.

# Por 60 colones

Se alquila una casa esquinera, situada 100 varas Norte de la esquina N. E. del Mercado, en la Avenida 6ª propia para oficina ó establecimiento de comercio.

Informarán: en la casa contigua, ó en la N° 247 de la 8ª Avª

## Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos. Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.



Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano.

Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

## Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como una plenitud ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con cúralo-todos.

**"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."**

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 6.

# Tienda de novedades- Manuel Romero

He llegado nuevos artículos de lujo y de utilidad. Esta tienda sigue distinguiéndose por su antiguo lema: *Lo bueno y lo útil unido á lo elegante, y sostiene el sistema de PRECIOS MODERADOS, siendo los más bajos de plaza en relación con los artículos*



## PERFUMES ARTÍCULOS PARA NOVIDADES

La especialidad del calzado elaborado á mano para esta casa, es ya de fama y reconocido como el más elegante á la vez más cómodo de duración, por que se emplean materiales traídos expresamente para satisfacer el gusto más exigente.

Pasaje á Ballena y Bebedero y Puerto Jesús.....	2 00	Por qd. de carga á Ballena, Bebedero y Puerto Jesús	0 50
" á Manzanillo.....	1 00	" " " " " " " "	0 25
nifios menores de 10 años, medio pasaje		" " " " " " " "	0 50
		" " " " " " " "	0 25
		" " " " " " " "	0 40
		" " " " " " " "	0 25

LA EMPRESA

## Tarifa de pasajes y Noches

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.— Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 o/o de recargo.— El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

## OBSERVACIONES

Servicio de Panteras á Ballena y Bolón, con escala en Llano		Servicio entre Panteras y Bebedero		Servicio entre Panteras y Manzanillo		Servicio entre Panteras y Puerto Jesús	
FECHAS:	Salida de Panteras	Salida de Ballena	FECHAS	Salida de Bebedero	FECHAS	Salida de Manzanillo	FECHA
martes.....	2 a. m.	10 a. m.	Miércoles 3	4 a. m.	Jueves 4	Jueves 11	8 a. m.
Viernes.....	4 a. m.	12 a. m.	Jueves 10	8 a. m.	Jueves 11	Jueves 11	6 a. m.
Lunes.....	7 a. m.	3 p. m.	Jueves 18	12 p. m.	Jueves 18	Jueves 25	3 p. m.
Viernes.....	10 p. m.	6 a. m. del 13	Miércoles 24	8 a. m.	Jueves 25	Jueves 25	3 p. m.
Jueves.....	12 p. m.	8 a. m. del 19	Miércoles 31	2 a. m.	Jueves 25	Jueves 25	3 p. m.
Sábdo.....	3 a. m.	11 a. m.		9 a. m.	Jueves 25	Jueves 25	3 p. m.
Lunes.....	7 a. m.	3 p. m.		3 p. m.	Jueves 25	Jueves 25	3 p. m.
Viernes.....	0 p. m.	6 a. m. del 27		6 p. m.	Jueves 25	Jueves 25	3 p. m.
Lunes.....	12 p. m.	8 a. m. del 30			Jueves 25	Jueves 25	3 p. m.

# CERVECERIA TRAUER

# CERVEZA NEGRA

# MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

## Biblioteca "PATRIA" de obras Premiadas MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido el aplauso de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más fama y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**Patronato principal**  
 Excmo. Sr. Marqués de Comillas  
 " " Conde de Bernar.  
 " " Conde de Canillero.  
 ltimo. " Barón de Vilagayá.  
 Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toc

Obras publicadas:  
 LA GOLONDRINA [id.] por Menéndez Pelayo.  
 LA ONCE [id.] por Menéndez Pelayo.  
 EPÍSTOLARIO, [id.] por Ruiz-Giménez.  
 ALMAS DE ACERO, [id.] por Sánchez.  
 LA HIJA DEL USURERO [id.] por Maestre.  
 NA, [id.] por Amador.  
 INGRACIA, (tradición hispano-escudera) por Escudero.  
 OLECCIÓN DE CUENTOS de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano, Planco, Tejada, Baró y S. Trujol y Plana.  
 Pidante en todas las librerías de la